

ALMERIA

SEMANARIO POPULAR

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SOCIEDAD «AMOR Y LIBERTAD»

CUEVAS (ALMERIA)
DOMINGO 26 DE AGOSTO 1923.

SUSCRIPCION DOS PESETAS TRIMESTRE
EN TODA ESPAÑA
NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS

N.º 29.

LO QUE FLOTA EN EL AMBIENTE

Siempre fuimos refractarios a la censura, doliéndonos altamente cuando, obligados por las circunstancias, nos hemos visto en la absoluta precisión de atacar con alguna dureza, censurando a aquellos que debieran no haber dado margen o motivo para que se pueda criticar su labor, siempre imperfecta y siempre punible, llegando hasta el punto que, por más que pretendemos sustraernos a hacer una severa crítica, la fuerza y la veracidad de los hechos nos arrastran, muy a pesar nuestro, a ser severos censores, ya que no quisieron atendernos como cariñosos consejeros.

Hemos dicho en más de una ocasión que nuestras autoridades, revestidas con la magistratura del poder y amparadas en la impunidad del favoritismo del cacique, no hacen nada, absolutamente nada, para atender los ruegos, las súplicas, la justicia, que pide un pueblo que, ambriento y sediento, clama y se desespera bajo el infamante yugo del *Señor feudal*, siendo ostigados por el ominoso látigo del negrero.

¡A que no decirlo! Cansado está el pacífico pueblo de Cuevas de sufrir en silencio afrentosos vejámenes, inauditas injusticias y atropellos ignominiosos, que envilecen y humillan a quien los recibe y aguanta.

Vayamos por partes: Creemos, si consultamos a nuestra razón y a nuestra propia conciencia, que los llamados a defender, socorrer y procurar el bienestar y la riqueza de una región y hasta ve-

lar por su salud, son aquellos a los que la suerte o sus propios méritos los elevaron a ser los directores del pueblo y los encargados en administrarle con justicia, luchando con cuantos medios tengan a sus alcances, para sembrar entre todos el bienestar y la abundancia, en vez de oprimir a desvalidos, cometer de saueros y arrollar derechos.

Ahora bien; ¿que viene acaeciéndose en nuestra desdichada Ciudad y que modo tienen de velar por ella sus directores? La fuerza de los hechos consumados obliganos, muy a pesar nuestro, a hacer público el modo de obrar y proceder de los ya citados señores.

Es lástima; apenas el ánimo, contemplar a los que, obligados por sus medios económicos, tienen por necesidad que quedarse en la población, arrojando esta temperatura de horno encendido, soportando con resignación el abandono, el total olvido en que se les tiene, careciendo de todo, absolutamente de todo, hasta de lo más necesario, pues hay día que no se encuentra por ninguna parte en donde adquirir el pan.

Agreguemos el abandono y la

indiferencia con que nuestras autoridades (ausentes) miran los menesteres de la desgraciada parte de la sociedad, que por fuerza, tiene que avenirse a vivir (si esto es vivir) dentro de los muros de la población.

Aquí, sepanlo de una vez nuestras autoridades superiores, sépalo todo el mundo, estamos sin alumbrado público; carecemos de aguas que puedan fertilizar nuestra vega y de agua potable en la mayoría de las casas; no existen nada más que dos agentes de orden público que pudieran, en un momento dado, evitar cualquier pendencia o conflicto, pues los demás se ignora a donde están o si es que escoltan a sus respectivos favorecedores o *amos*; las calles están intransitables por su suciedad y abandono, llegando hasta el punto que, en algunas de ellas, hay amontonadas gran cantidad de escorias, que ni utilizan ni creemos que utilicen; el que tiene la desgracia de caer enfermo, no tiene ni el humanitario consuelo de ser socorrido por la ciencia médica, puesto que no se hallan en la población ninguno de los cuatro Médicos Titulares que la ley, siempre precavida, hace que pague el Ayuntamiento, para socorro de los pobres; en la plaza de abastos, aunque lejos de la localidad el cacique, se deja

sentir su influencia y no puede castigarse, como merece, a muchos expendedores que venden los artículos faltos, por ser protegidos de tal o cual poderoso señor, que no permite que en estos elegidos y protegidos por ellos pueda cumplirse la ley, castigando al que vende falto de peso estafando al público; las rentas de consumos, el señor que las administra, continúa sin permitir dar salida alguna a los demás comerciantes, por querer él monopolizar gran parte del comercio, perjudicando los intereses de varios honrados padres de familia; si agregamos a lo ya expuesto, que desde que este semanario vió la luz pública, no hemos podido asistir ni una sola vez a una sesión municipal, por que no se verifican públicamente, veremos la esferescencia de odios y rencores que existe entre todos los ciudadanos, máxime cuando se dice que hay quien quiere tomar la administración de estas rentas, en mejores condiciones para el Municipio, que el que las tiene en la actualidad, y que no se atreven a proponerlo a las autoridades por tener, casi la evidencia, de que serían rechazadas sus proposiciones.

Esto es lo que nos obliga, por la veracidad de los hechos, a sacar a la vindicta pública, recogiendo el sentir unánime de la opinión que protesta, a aquellos que, teniendo la obligación ineludible de velar por el pueblo y administrar bien sus intereses, se alejan de él a disfrutar de las frescuras de la costa, mientras que el público, humillado y maltratado, protesta del modo de obrar de estos grandes señores y claman y vociferan deseando venga otra nueva situación, para ver si

Chocolates "BROTONS"

Premiados con medalla de oro París 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta región

JUAN A. NIETO PEDREÑO

CUEVAS (Almería)

encuentran alguna mejora y si hallan algun alivio a sus males, al variar del que los rija y administre.

Este es el sentir de todos; esto es lo que flota en el ambiente y que en nada favorece a la situación que actualmente rige los destinos de nuestra desdichada Ciudad; lo que nos apena, lo que nos apoca y lo que nos hace indignarnos, hasta el punto de sublevar nuestro espíritu es el saber, de una manera positiva y cierta, que nuestras quejas, que nuestros ruegos y nuestras súplicas y censuras caerán en el vacío; que nadie, ABSOLUTAMENTE NADIE, ha de tomarse la molestia de venir en socorro nuestro, como es su deber y que por conciencia a lo menos, deberíamos ser escuchados y atendidos, puesto que son ellos los únicos responsables de que aquí en Cuevas se carezca de todo y, por último, que nuestra primera autoridad es, pese a quien pese y mande quien mande, la que tiene la ineludible obligación de encauzar y moralizar la administración y atender debidamente a los que claman justicia.

Cuevanos: Muy en breve llegarán los Tejidos que actualmente está comprando en la ciudad Condal D. Francisco Casanova Amat, para expender en el magnífico Establecimiento que está instalando, y cuyos precios y calidades no permitirán competencia ninguna.

PREGUNTAS INOCENTES

QUE NO NOS CANSAREMOS DE REPETIR Y AMPLIAR HASTA OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA Y CONSTE QUE : : : : SOMOS ALGO TORPES : : : :

¿Ha ordenado ya el Presidente de la Sociedad propietaria del Casino Principal al Secretario de la misma, haga la nómina correspondiente, para que se efectúe el reparto activo que piden y desean todos los socios?

Decimos ésto, porque como manifestábamos en uno de nuestros números anteriores, muchos de los propietarios de la ya referida Sociedad, se nos quejan protestando y diciendo que esos fondos, en vez de retenerlos, haciendo lo que le dá en gana al depositario, debían de tenerlo en sus gavetas particulares, aquellos individuos que tienen derecho a disponer de lo suyo.

* * *

¿Verdad que ha resultado una irrisión lo ordenado por nuestra primera autoridad en lo que se refiere al blan-

queo de las fachadas de todos los edificios de la población? ¿Porque hay o no hay justicia? ¿Existe o no existe la equidad?

¿Si se le obliga al vecindario, so pena de incurrir en multa y se le concede varios plazos, una vez terminados estos, porque no se castiga a los contraventores del mandato municipal?

Esto sería lo justo, lo equitativo, lo legal, pero nuestras autoridades, siempre obrando en la forma punible que lo vienen haciendo, permiten que se rian de sus mandatos aquellos caciques que deben estar obligados a dar ejemplo a los demás, y mientras que a JUAN POBRE se le obliga y castiga severamente, vemos con vergüenza y en desdoro de nuestra sociedad, que los pobres, todos, han blanqueado sus fachadas, mientras que los poderosos, es decir, los que tienen más medios financieros para hacerlo, no les da la real gana de cumplimentar el bando municipal, poniéndose y poniendo en ridículo a aquellos fantoches que ponen de testafarro para satisfacer sus fines particulares.

Creemos que con lo dicho basta por hoy.

¿Que existen disidencias entre el Alcalde-Presidente y el Jefe político, señor de vidas y haciendas de esta localidad?

Eso nos aseguran, pero como no tenemos noticias oficiales que afirmen tal aserto, manifestaremos a nuestros lectores que todo esto son habladerías callejeras y chismografías de censors. ¿Que más deseáramos nosotros y el pueblo en general sino que el señor Soler Flores se emancipara de una vez y para siempre de ajenos influjos, como vienen provándonos los hechos consumados, y que redundan en perjuicio de todos!

Conque diremos nosotros como aquel del cuento andaluz: *«No me hagais reir, que tengo pupa.»*

* * *

¿Que ocurre en la Barriada de Guazamara con los obreros cojedores de esparto, y que formas tienen de tratarlos sus patronos?

Nos comunican de aquel anejo que los capataces encargados de la gente que hace esta clase de faenas, emplean con ellos ciertas violencias, usando un lenguaje poco digno y caritativo, porque desean exigirles mas remuneración por ser exiguo el sueldo con que les pagan.

Si ésto es cierto, tengan en cuenta aquellos patronos, que estamos dispuestos a velar y defender siempre los intereses del obrero, siendo éste el primer toque de atención que damos para que corrijan su soberbia y cum-

plan como exige equitativamente la moralidad y la justicia.

* * *

¿No podría ponerse la plaza de abastos de la Barriada de Villaricos en otro sitio, que en el que actualmente está, para más comodidad e higiene de aquellos vecinos?

Lo preguntamos porque la referida plaza está establecida en un sitio al que afluyen dos o tres caminos, siendo imposible de preservar a las mercancías que se expenden en ella, del polvo que necesariamente tiene que producir el continuo tránsito de los vehículos que forzosamente tienen que pasar por ella.

Llamamos la atención de nuestra primera autoridad para que ordene lo que sea pertinente.

* * *

¿Se ocupa la Comisión Municipal de inspeccionar las pesas y medidas reglamentando los precios a que venden sus mercancías los comerciantes de la Barriada de Villaricos?

Forzoso nos es confesarlo. Nos consta (puesto que así nos lo han dicho) que en aquel anejo adquieren el pan los bañistas AL REDUCIDO PRECIO DE 60 CENTIMOS EL KILO mientras que en la localidad y apesar de los acervos calores que soportan con resignación los panaderos, lo dán a 45 céntimos kilo.

Fijense muy bien en esto aquellas autoridades, puesto que tienen la obligación de velar por los intereses del vecindario.

UNA OMISION

INESPLICABLE

Cuando todos abrigábamos la convicción de que los trabajos que se efectúan para el alumbramiento de los aguas subálbeas del rio Almanzora, estaban dirigidos y planteados por los señores Ingenieros de Herrerías, sin que en ellos se hiciera nada absolutamente que no fuera aprobado y sancionado por su técnica y competencia, nos enteramos con verdadera sorpresa, que hasta la fecha en que escribimos estas líneas, no se les ha comunicado la menor noticia de lo que se está realizando.

Ni un solo Síndico los ha visitado para darles cuenta de la realización del proyecto, ni nadie ha tenido para con esos señores Ingenieros la atención de cortesía, de consultarles y de invitarles a que emitan su opinión au-

terizadísima y su dictamen sobre los trabajos que se están efectuando. Mayor abandono y mayor olvido de los deberes más elementales que a los Síndicos les impone su cargo, no sería posible concebirlo.

Sépanlo los terratenientes de nuestra vega, por si hubiera llegado la hora de exigirles la responsabilidad en que han incurrido, a esos señores que constituyen el Sindicato: los Ingenieros a quienes la «Asamblea de regantes» confió la suprema dirección de los trabajos de alumbramiento de las aguas, no han podido imprimirles mayor actividad para aprovechar los contados días que nos quedan del estiaje, únicos en que se puede realizar convenientemente las operaciones, por que el «Sindicato de Riegos» no se ha tomado la molestia de acordarse para nada de ese mandato expreso de la Asamblea.

Y ahora, unas cuantas palabras de nuestra parte. En una Junta en que se hacían severísimos cargos a su gestión en el Sindicato, a Don Francisco Soler, hubo éste de manifestar, que podían intentar cuanto quisieran los perjudicados, en arañarle la piel, pues todo sería en vano, porque además de su conocida dureza, había tenido la precaución de recubrirsela con una magnífica de búfalo, capaz de resistirlo todo.

Segun todos los síntomas, el figurín de moda ha sido del agrado de los señores de turno, y cada uno parece que se ha puesto encima, otra magnífica piel, semejante a la que utilizó Don Francisco, segun quedan de insensibles a los dardos que desde todas partes se les está asestando. Pero señores nuestros, les advertimos que en la presente ocasión puede resultar ineficaz la vestimenta, si no se hacen una capucha muy fuerte que les defienda la cabeza y unas carteras adecuadas para no necesitar los bolsillos. Porque pensar en que si por su incuria y abandono, o por pasiones y rencores bajos e inconfesables, no llegan a dar un eficaz resultado las obras que se realizan, las gentes que van a perder el trabajo, el dinero y hasta el pan de sus hijos, se van a quedar como embobadas y cruzadas de brazos, llenas de asombro, es pensar un desatino. Más

cuerto será presumir que van a caer en la cuenta, de que los brazos deben servirles para alguna cosa más.

Si la piel de búfalo les ha dejado libres los oídos a los señores Síndicos, conveniente será que entiendan, que es un juego peligroso el que ahora siguen. Porque si respecto de sus propios bienes tienen la libertad de abandonarlos y malbaratarlos, de los nuestros, y más todavía, de lo que es sudor y sangre de los agricultores, tienen la obligación ineludible de velar por ellos con celosa diligencia. De otro modo... de otro modo es más que probable, que se van a mojar, sino con el agua del río, con las del nubarrón que se les va a echar encima.

AVISO.—Para que por lo pronto puedan conocer sus derechos y obligaciones los socios de AMOR Y LIBERTAD, en nuestro número próximo, se dará principio a la publicación de su Reglamento.

Lorca pretende las aguas del Guadalquivir

Las noticias que recibimos, confirman las que en otra ocasión publicamos en estas columnas, referentes a las pretensiones de la Ciudad de Lorca a las aguas del Guardar y Castril. Ahora se nos dice, que ha conseguido su diputado, que el Ministro de Fomento encargue el estudio del proyecto del canal, a un ingeniero que tiene grandísimo interés en llevar las aguas a los campos lorquinos.

Huérfanos nosotros de una verdadera representación parlamentaria, ya que las pocas palabras que hemos oído a nuestro diputado, fueron para calificar como un proyecto absurdo y descabellado, el que ahora parece tan factible y tan beneficioso al diputado por Lorca, hemos de acudir a los de los distritos vecinos de Vera y de Huercal-Overa, para que pongan todo su esfuerzo y empeño en que no se arrebatase a esta comarca esa única y definitiva esperanza de redención.

Vayan dirigidas estas líneas a Don Augusto Barcia y a Don Luis Lopez Ballesteros, como voces de alarma y de angustia en nuestro desamparo. Los pueblos de Albox y de Huercal-Overa son los que primeramente y en

mayor escala han de recibir los beneficios de ese canal, y darían muestras palmarias de incalificable abandono y de supina ignorancia, si no se apercibieran en esta ocasión a unir sus energías a las de los demás pueblos interesados para defenderse todos juntos. Y tengan en cuenta, que las cosas marchan de prisa y que si no nos apresuramos, no vamos a llegar a tiempo para que se oigan nuestras reclamaciones.

Ciudadanos: No dejar transcurrir más días si queréis proveeros de los Tejidos mejores y más económicos que se venden en el comercio de D.^a Isabel García Valero sito en la esquina del Casino Principal.

SOR ESTEFANÍA

Todos la conocéis y sin embargo pasa casi desapercibida, en este ambiente de indiferencia la grandiosa figura moral de esta excelsa religiosa y su portentosa obra.

Nada tiene de extraño que suceda así, toda vez que todas sus obras, todos sus desvelos y sacrificios en bien de su Hospital llevan el sello de la modestia, del misterio. Ella que cuando se trata de cualquier destello de bondad agena sabe ensalzarnos a las nubes; ella que agradece con lágrimas, hasta lo que es cumplimiento de un deber, cuando se trata de su obra, entonces, pone todo su cuidado, toda su atención a fin de que nada trascienda al público.

Creo que para nadie sea un secreto que en los tiempos difícilísimos por los que atravesó el Hospital fué Sor Estefanía la que sufragó todos los gastos de la Santa Casa que gobierna con singular sabiduría.

Un rasgo de esta ilustre señora que conocen pocos y que da idea de su sencillez y del amor que profesa a nuestro pueblo. Había hecho un viaje a París y cuando regresó y se encontraba entre sus santas compañeras, con una alegría y un candor infantil les decía: «Gracias a Dios que me encuentro en Cuevas. No podría vivir sin estar en mi pueblo.»

¡Cuevanos! ¿No sentís una gran emoción, al oír esas palabras? ¿No sentís en vuestras almas un inmenso agradecimiento y un gran amor por quien así habla? ¿No

pedireis conmigo para quien ha realizado labor como la suya en bien de nuestro pueblo, y demuestra con sus palabras y sus hechos un amor tan grande por Cuevas, que nuestro Municipio la declare hija predilecta y se dé su nombre a una calle de la población?

A todos me dirijo, rogandoos que recojais la idea y principalmente a los señores Soler (Don Francisco y Don Manuel) ya que este último por el cargo que tiene y los dos por ser hijos de señoras del temple moral de Doña Magdalena Soler y Doña María de la O. Flores, están obligados a recoger esta idea y a llevarla a la práctica.

Me dirijo también a todo el pueblo. Hay que pedir esto no como idea de unos pocos, sino como el sentir de todos. Tenemos necesidad de demostrar que si sabemos defendernos con gallardía de los agravios que se nos infieren, sabemos también corresponder y agradecer el amor que se nos profesa. No esperemos a la hora de la muerte para demostrar tardíos agradecimientos y expresemos, ahora a Sor Estefanía con el amor de todos la gratitud de los que tantos beneficios han recibido de esta santa mujer.

Perdon señora por el atrevimiento que significa el haber trazado mi humilde pluma estas pobres líneas hablando de quien tanto vale; perdon, Madre si al escribir estas cosas he podido herir vuestra modestia, pero ha sido necesario para pedir a mi pueblo que os dé público testimonio de amor y agradecimiento; perdon por último por haber iniciado esta idea el más modesto de los hijos de Cuevas

Tened la seguridad que este pueblo, noble y generoso corresponderá siempre a vuestro amor y de que todos, absolutamente todos, sin distinción de clases sabrán demostraros el respeto y admiración que os debe como dama y la veneración y el cariño que os profesa como religiosa.

A. G.

LEED
todos los Domingos
"ALERTA"

A LOS CONSOCIOS DE

"AMOR Y LIBERTAD"

Altamente palpables y dignos de encomio, son los trabajos llevados a cabo por los activos e incansables directores de la Sociedad «Amor y Libertad» en lo que respecta a la asidua y constante propaganda que, de algún tiempo a esta parte, bien haciendo para engrosar las filas de los hombres de buena voluntad, que son los llamados a moralizar y encauzar la administración de nuestro pueblo.

Nadie podrá negarnos que la labor llevada a cabo por los señores Navarro Flores y Sintas Valero, redunde en beneficio de todas las clases sociales, y una de las pruebas más eficientes y más notorias es, que los detractores de nuestra Sociedad, aquellos que sistemáticamente tienen la calumnia y la mentira por divisa, no se atreven a argumentar en contra de nuestra obra progresiva, por no tener ni poder aducir razonamientos, que puedan empañar ni un ápice, la obra siempre regeneradora que se viene realizando.

Como prueba de la veracidad de nuestros asertos, nos congratulamos y ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que acaba de abrirse en la Barriada de Palomares una nueva sucursal, que viene a robustecer nuestras filas, de activos combatientes. La referida sucursal está en la casa del rico comerciante de aquella Barriada Don Agustín Saez Lopez.

Sirva de ejemplo y estímulo a las demás Barriadas de este término municipal, la obra llevada a cabo por las de Herrerías y Palomares

NOTICIAS

D. E. P.

El 16 del corriente se verificó el sepelio del que fué en vida nuestro buen amigo Don Gonzalo Martínez Gonzalez.

Deseamos la suficiente resignación para soportar tan irreparable pérdida a toda su familia en general y a su hijo Don Manuel en particular; participando del acerbido dolor que en estos momentos le embarga.

¡Que gustol...

Nos dicen que la Ilustrísima Corporación Municipal, piensa reunirse muy en breve para mandarle su plena dimisión al representante en Cortes por este distrito, siempre que den su visto bueno sus respectivos jefes (vulgo caciques).

Si el Supremo Hacedor tocara en sus razones y resultara esto verdad, deberían tomar este ejemplo los señores que componen el Sindicato de Riegos y así estaría de enhorabuena este pacientísimo vecindario.

No creemos de ningún modo que sea esto cierto y sí, una de las muchas habedurias e infundios de algunos bromistas que lo desean.

ATROPELLO INCALIFICABLE

UN PEDÁNEO ATROPELLA A UN TENIENTE ALCALDE
Y A UN CONCEJAL

El Pedáneo de Villaricos aparcerero de Don Baltasar de Haro Peregrin lugarteniente del cacique, ha desacatado a un teniente de Alcalde y a un Concejal, y conste uno ejerciendo sus funciones.

Relatemos sucintamente los hechos:

Sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento despues de este caso que retrata a la perfección el caciquismo imperante.

El día dos del mes actual se constituyeron en la Barriada de Villaricos unos señores, entre ellos el célebre Paco Perez presididos por el representante de la ley, Alcalde Pedáneo y sacaron a subasta unos arbitrios que ellos crearon sobre carnes y demás mercancías que se expenden en indicada Barriada, según tarifa al efecto confeccionada por los indicados individuos. Se exigió como previa condición para posturar el depósito provisional de diez pesetas; se presentaron tres licitadores y se adjudicó el remate al carnicero José Campoy Viudez en la suma de ochenta y cinco pesetas que hizo efectivas y comenzó su recaudación al día siguiente tres.

De este hecho inaudito tuvo conocimiento el Concejal Don Andrés Márquez Navarro y en cumplimiento de su deber les llamó la atención y les prohibió que se continuase cometiendo las estafas con el público y no le obedecieron. Antes por el contrario le injuriaron, lo que motivó que dicho señor motivara denuncia ante el señor

Juez de Instrucción del partido y por ello se sigue un proceso.

Después el día quince de los corrientes se hizo igual prohibición por el Teniente de Alcalde Don Lorenzo Lidueña acompañado por el referido Concejal Sr. Márquez Navarro, contestando el Pedáneo que se cobraba bajo su responsabilidad y que ellos no eran nadie ni representaban nada y que todo lo había de saber Don Baltasar de Haro continuándose la cobra.

Los mentores de esos señores deben leer el art. 416 del Código Penal el 270 y 342 del mismo Código y la Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de Abril de 1885, artículos 31, 59, 121, 180 y 183 de la Ley Municipal y 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se convencieran que por los hechos ocurridos y estando al frente de este Juzgado el íntegro Magistrado Don Enrique Hernandez no pueden estar muy tranquilos los delincuentes denunciados, pues son varios delitos los perpetrados y que se probaran convenientemente.

Como esta cuestión promete dar juego ofrecemos a nuestros lectores tenerlos al corriente y también dar a la publicidad otras muchas cosas en extremo interesantes y que traerán como consecuencia la desnudez absoluta de algunos señores que quieren ser prohombres teniendo siempre editores responsables.

UN CIUDADANO.

IMP. CAMPOY.

RADIOARSENOFER : : FERRUGINOSO PERFECTO DEL

DOCTOR E. SANCHEZ

A base de Radio, Arsénico y Hierro.

Cura la Anémia, Dismenorreas, Clorosis, Neurastenia,
Debilidad general, etc. etc.

FARMACIA SANCHEZ PILAR 2.-CUEVAS

¿QUEREIS BEBER BUEN VINO?

ID A LA CALLE DE LA RAMBLA FRENTE AL CASINO AL ESTABLECIMIENTO DE
PEDRO GIMENEZ COLLADO

DONDE OS SERVIRAN CON ESMERO Y A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

TAMBIEN SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO Y FIAMBRE.

SASTRERIA DE TRINIDAD LOPEZ BELMONTE

CALLE DE LA RAMBLA.—CUEVAS

¡NO EQUIVOCARSE Y ENCONTRAREIS PERFECCION, BUEN GUSTO Y ECONOMIA!

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS

DE

JOSE BALLESTRIN

PLAZA DEL CASTILLO.—CUEVAS

AUTOMOVILES CORREOS

SERVICIO DIARIO DE GARRUCHA POR VERA Y CUEVAS
A LA ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta Empresa cuenta con cómodos y lujosos coches de gran rapidéz que son una completa garantía para los señores pasajeros, estando, al propio tiempo, graduadas de tal modo sus horas de salida que concuerdan perfectamente con las de llegada de los Trenes-Correo de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y Coches de Turismo a precios sumamente económicos.

PARA PETICIONES GARAGE ESPAÑA PLAZA DE LA ENCARNACION
— CUEVAS DE VERA —

DISPONIBLE

COLONIALES **DIEGO MARTINEZ PEREZ** ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA CONSTITUCION — FRENTE A D. JOSÉ M. MUÑOZ

En este Establecimiento se encuentra toda clase de artículos de : : : calidad selecta y variadísima a precios módicos : : :

SELLOS PARA COLECCIONES

COMPRA-VENTA-CAMBIO

Hago envios a elegir contra buenas referencias o depósito en metálico. Compro piezas sueltas y en grandes cantidades. No admito sellos defectuosos, tarjetas, bandas ni cartas.

DIRIGIRSE A G. FLORES CRUZ GRANDE.-CUEVAS (ALMERIA)

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD NUEVA AGENCIA DE CUEVAS

ALFONSO GONZALEZ SOLER

Coche Turismo 3.575 pesetas Chasis camión 3 450 pesetas.

" " con arranque y ruedas desmontables 3.910 pesetas.

Tractor Fordson 4 260 pesetas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos FORD, neumáticos gasolina y grasas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS